



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE  
SESIÓN DEL 28/03/2012**

Se informa al Personal Docente e Investigador de los principales acuerdos tomados en la sesión de la Comisión de Investigación de la Universidad de León, celebrada el día 28 de marzo de 2012.

1. La Comisión informó favorablemente la propuesta de modificación del artículo 1º del reglamento para el nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad de León, a fin de permitir que puedan ser nombrados Colaboradores Honoríficos aquellos titulados universitarios que se encuentren vinculados a la ULE únicamente por el pago de la Tutela Académica de los estudios de doctorado.
2. Se aprobó la creación de una comisión delegada de la Comisión de Investigación para la elaboración del documento sobre la Estrategia de la ULE en Investigación y Formación Doctoral, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En León a 02 de abril de 2012  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo. Alberto J. Villena Cortés